LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA

CERTIFICA:

Que el (los) bien(es) o servicio(s) descrito(s) en la siguiente tabla, se encuentra(n) incluido(s) en el **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** del Municipio de Villa de Leyva para la vigencia 2022, el cual se encuentra debidamente publicado en el Portal Único de Contratación SECOP:

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Valor total estimado	Ubicación
1116160090 1016009010 1603901217 0180141900 5610150156 1219028011 1600901115 0390101700 9010160290 1015018210 1500821018 0182101802 4323210744 1217015510 1513441115 0051102710 8212150882 1215102411 1503241115 0053101600 5310271053 1025168013 1502561316 01	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "APOYO A LAS ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO FORTALECIENDO LA IDENTIDAD LOCAL Y VOCACIÓN TURÍSTICA, A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES Y TURÍSTICOS AUNANDO ESFUERZOS EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA" A LLEVARSE CABO DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2022.	5	5	CCE-15||03	300.000.000 COP	CO-BOY-15407

Se expide a solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de enero del 2022.

Cordialmente,

SONIA ESPERANZA BONILLA GARCÍA
Secretaria General y Gestión Administrativa.

RESPONSABLES	Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre	Yineth Arévalo Castillo	Diego Hernández Rojas	Doc. Sonia E. Bonilla García
Cargo	Secretaria Grado 04	Secretario de Turismo	Secretaria General y Gestión Administrativa.